

Zulata esquina a Neptuno HABANA.

EL ECO DE LA MANA...

Table with subscription rates: Precios de suscripción. 12 meses \$21.20, 6 meses \$11.00, etc.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA. Desde esta fecha queda establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA...

Bonos registrados de los Estados Unidos, por ciento, ex interés a 112 3/8. Centrifugas, n. 10, por 90, costo y flete 2.116 cts.

FERROCARRIL DE SAN CAYETANO. Obligaciones... Habana, 19 de Noviembre de 1901.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.P.A.G.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FELCH Y C. Aviso al Comercio. BERENGUER EL GRANDE.

REAL FABRICA DE TABACOS RAMO ALLOYES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL. Rabell, Costa, Vales y Comp.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

Sección Mercantil. ASPECTO DE LA PLAZA. Noviembre 19 de 1901.

PUERTO DE LA HABANA. Buques de travesía. ENTRADOS.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

COMPANIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS. Vapor 'María Luisa'.

Banco Español de la Isla de Cuba. EMPRESA DE VAPORES MENENDEZ Y COMP.

LOS ESTUDIANTES. Los estudiantes de la Universidad Central y los de Valencia, continúan en actitud desobediencia.

MONEDAS. Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. LLEGARON. De C. Heese, en el vap. am. MIAMI.

SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes...

Voile Abojo Steamship Co. EL VAPOR VUELTA BAJO. Saldrá de esta puerto los días 21 y 23 de cada mes.

EMPRESA UNIDA GARDENAS Y JUZARO. DIRECTIVA ha señalado el día 20 del actual, a las doce, en la casa de Mercedes número 10...

ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada. Chicago, Noviembre 19.

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS). He aquí la tarifa de los giros postales.

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. Para Cayo Hueso en el vap. am. MIAMI.

BUQUES DE TRAVESIA. SALIDAS. Para Cayo Hueso en el vap. am. MIAMI.

EMPRESA DE VAPORES. EL VAPOR MARIA HERRERA. Saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.

GIROS DE LETRAS. ZALDO Y C. OTRA 76 Y 78. Hacen pagar el cable, letras a la orden y letras de crédito sobre New York.

OPINION AUTORIZADA. Mr. W. Havamyer, representante en esta del Trust, cree que el Congreso abolirá los derechos sobre el azúcar...

COLOCACION OFICIAL DE LA B. PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 6 1/8 a 6 3/8 valor PLATA ESPAÑOLA: 75 a 84 7/8.

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. Para Cayo Hueso en el vap. am. MIAMI.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA. ANTES DE. ANTONIO LOPEZ Y C.

EMPRESA DE VAPORES. EL VAPOR COSME DE HERRERA. Saldrá de este puerto todos los MIÉRCOLES a las 6 de la tarde para los de Sagua y Caibarién.

GIROS DE LETRAS. ZALDO Y C. OTRA 76 Y 78. Hacen pagar el cable, letras a la orden y letras de crédito sobre New York.

ESTORNOS DE CLARIVETE. es lo que simboliza hoy el movimiento mercantil de Cuba. Todos los días son días difuntos y el único ruido que se oye es el murmullo del crechimiento de la yerba en medio de las calles.

SINTOMA GRAVE

Tuvimos noticia, como todos nuestros colegas, de la escena poco o nada edificante ocurrida el día domingo entre el Cuartel de Bomberos del Comercio y la Policía de la Ciudad; pero de una parte la invencible simpatía que profesamos a los bomberos, y de la cual más de una vez hemos dado muestras, y de la otra la consideración de que, felizmente, el rozamiento entre ambos organismos no llegó a originar ningún conflicto de índole grave, nos movieron a omitir el relato de aquel desagradable suceso. Hoy, sin embargo, nos decidimos a romper el silencio, porque nos parece advertir un síntoma grave para el porvenir de la situación próxima a establecerse, en los comentarios con que los periódicos se precian de representar con mayor pureza las tradiciones y las tendencias del sentimiento revolucionario cubano, aazonan la reseña de lo ocurrido el domingo en la Calzada del Monte, al despejar la policía la vía pública para que se reanudara el tránsito, interrumpido desde hacía una media hora por hallarse formados los bomberos precisamente en la parte de la calle ocupada por los rieles del tranvía. Debe tenerse en cuenta que la calzada del Monte, sobre todo en el tramo limitado por las calles de Estévez e Infanta, que fué donde ocurrió la escena, es suficientemente ancha para que pueda pasar una procesión, bien echándose a la derecha, bien a la izquierda, sin detener ni aún entorpecer el tránsito; así es que pudo muy bien evitarse la intervención de la policía. Mas también es cierto, y debemos apremiarlos a declararlo para desagravo de los bomberos que en favor de éstos mostraron siempre las antiguas autoridades, y por consiguiente la antigua policía, una benevolencia extrema, cuya conducta no se ha desagraviado aun de la memoria de nadie y muy especialmente de la que quienes eran objeto de ella. Durante el ominoso y odiado régimen español jonán en sus formaciones no ocuparon los bomberos—los Municipales y los del Comercio—todo el camino, dejando, siempre que pasaban por calles anchas, amplios espacios vacíos entre fila y fila de las laterales.

Es pues, explicable la sorpresa que—seguramente contra todas sus previsiones—ha desaparecido el régimen de favor de que eran objeto, y al verse compelidos a dejar expedita la circulación: esa misma sorpresa, aunque no justificada del todo sus conatos de resistencia, los disculpa. Pero qué justificación ni qué disculpa puede haber para quienes injuriant a la policía e insultan en la triple nota de la cobardía, la crueldad y la ineptitud, sólo porque cumpliendo una consigna que es la de todos los cuerpos de su índole en todas las ciudades populares del mundo, recomiendan y llegado el caso exige que no se interrumpa el tráfico y que se deje expedito el tránsito?

Hemos leído la versión de lo ocurrido el domingo por la tarde en la calzada del Monte en cada uno de los diarios que han prestado el proceder de la policía, éste llamándose inandito, aquí indigno, el otro vergonzoso, y todos ineficazmente a renglón seguido de estampar el calificativo; y de la lectura aparece que la policía antes de romper las filas de los bomberos por sí misma, aconsejó a aquéllos que se echasen a uno de los lados de la calle. No procedieron, pues, arbitrariamente los agentes de la seguridad pública.

Pero demos por supuesto lo contrario y admitamos que la orden de la policía fué inconveniente y hasta tiránica, y por lo tanto que constituía una extralimitación de atribuciones. Pues aun así debió ser acatada—como lo fué después de todo—gracias al civismo y sangre fría de que dieron muestras los jefes que iban al frente de los bomberos—y a la reserva de forma de las agravias—en el momento oportuno de ejercer después contra los causantes del atropello todas las acciones que la ley autoriza.

Es necesario que exijamos de los que ejercen autoridad que ajusten sus actos a la ley y sepan mandar; pero es necesario también que nos acostumbramos a oír y obedecer los mandatos de los que por delegación se hallan en posesión de alguna de las atribuciones que corresponden al Estado. El respeto del que manda al derecho del ciudadano y el acatamiento de éste a las órdenes de los representantes del Poder, quienes personifican los derechos sociales, son la base de la libertad y del orden en las sociedades civilizadas y condición esencial de vida para toda democracia que

aspira a no degenerar en demagogía. Y en último extremo es el pretorio y nunca la vía pública el lugar adecuado para luchar contra los abusos de la fuerza. Esta enseñanza, elemental ya en todos los pueblos libres, es la única que en el orden de ideas que nos ocupa deben propagar los directores de la opinión cubana si realmente aspiran a que en esta tierra se implante un régimen que ofrezca garantías de seguridad en el interior y merezca el respeto de los extranjeros; ó para emplear el lenguaje de los protectores que Cuba debe a los revolucionarios separatistas: si ha de establecerse en la Isla un gobierno estable.

MONUMENTO A VILLAAMIL

Table with columns: Suscripción abierta en la Habana para levantar un Monumento a la memoria de D. Fernando Villamil. Columns include Name, Amount, and Total.

NOTA.—Sin perjuicio de la recolección que de un momento a otro empezará a hacer varias Comisiones, de personas conocidas y competentes autorizadas, la Delegación de la recaudación de contribuciones de esta ciudad, a donde pueden enviar sus donativos las personas que lo deseen, el Comisario de España, Urbana 22, el señor don Manuel Amargura 33; La Unión Española, Tancate Rey 33, y el DIARIO DE LA MARINA.

LA PRENSA

Ante la necesidad de definirse, reconocida por todos los interesados en la próxima lucha electoral, El Mundo hace hoy las siguientes declaraciones:

Fraccionese, en buena hora, si, contra lo que creemos, ha de ser feconda la pugna de estratistas y masoístas; fraccionese, en buena hora, el pueblo de Cuba en esas dos personalísimas facciones, y que se abalan en las investigaciones, percepciones, psicologías exquisitas, desdoras, lo que parece, sin más honras que temerosamente separan la política que en Estrada ha advertido y la que a Masó se atribuye y a la que se atribuyen quienes precisamente distinguen el saber y entender patriótico del uno del otro. Nosotros mismos, llamados a la necesidad de definirnos en esta travesía crítica de la patria, por haberse planteado con tanta acerbidad como conflicto lo que debería ser obra unánime y solidaria de la conciencia nacional, también nos hemos visto constrictos a acordar nuestro sentimiento y nuestro temperamento, hurgar muy a menudo de las dos candidaturas, utilizar sobre las actitudes, orientaciones y demás factores que a nuestro juicio, intervienen en las posiciones de Masó y Estrada, para decidirnos de uno ó por el otro. Nuestra elección, laboriosa, pesadísima, concienzuda, hecha está, y en la primera página del presente número aparece.

En efecto, en el centro de la primera página del colega se lee hoy, martes, 19 de Noviembre, en letras grandes:

—¿Qué os importa? —¿Cómo! Me interesa mucho; os lo aseguro, como todo lo que se roza con vos, yo soy mi primer amor! ¡Idiote! —Chonchón extendió por todas partes el ruido de sus comunicativas. —Por otra parte, añadió, no tenéis necesidad de decirme cómo han pasado las cosas. —¿Por qué? —Porque yo soy adivina. —El comendador hizo un movimiento de cólera. —Habiéis hecho tomar a María por dos criados no os asís dos lacayos que la llevaron hasta vuestra cámara; y yo permito que habéis creído lo que queráis, estonado, mientras vuestra conquista desaparece en la obscuridad. —El comendador asomaba, sin duda, de pensar que después de todo, aparte del amor propio, el cual no era tan grande como él había creído, por lo que sonrió a Chonchón cuando le dijo: —Y bien, si fué mi sobrino... pero... —Chonchón comprendió en el momento que tomaba el rostro del comendador, que la esperanza renacía en su alma. —En efecto, éste se hacía el razonamiento siguiente: —¿Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

EL MUNDO

presenta como candidato para la presidencia de la República cubana a TOMAS ESTRADA PALMA "El líquido, entonces, sube."

Gran refuerzo recibe la candidatura del señor Estrada Palma, que viene a trabajar personalmente un candidato. Si le garantizan su elección ya que molestarle en venir y por la inversa, hay estratistas que se burlan del señor Masó porque no inventó la pólvora, lo cual puede ser cierto y no servir de óbice a su elección. —Sacriqué una fortuna inmensa,—dijeron sus partidarios; y los de Estrada contestan que la fortuna era modesta y no están seguros de que haya sido esta. Pero ni años ni otros tienen en cuenta que el valor de lo que el candidato dependiera la elección, ningún revolucionario llegaría a ser Presidente. —¡Y el líquido, entonces, baja!

Por relacionarse con los reclamos de que vienen siendo objeto autonomistas y españoles por los mantenedores de las dos candidaturas a la presidencia, conviene recordar lo que dicen los partidarios de Estrada Palma apropiado de la acusación de inconsecuencia formulada en su famoso discurso por el sagaz batallador Juan Galbarro contra los que olvidan, para cenar a Masó porque ha llamado al señor Fernández de Castro, que fué raído de terminada la guerra hizo lo propio con el mismo señor el general Máximo Gómez. —Patria contesta a esa acusación lo que sigue:

La llamada que hacía entonces el general Gómez a los autonomistas y españoles, era una llamada oportuna, patriótica. Se dirigió al Sr. Fernández de Castro como al líder de un partido. La llamada que hace hoy el general Masó, al Sr. Fernández de Castro, es una llamada imprudente, temeraria, perjudicial a los intereses de la República y a la unidad de miras que debe tener la causa de la independencia patria, que los que más han de querer conservar, son los que por ella han sufrido, no los que fueron sus enemigos.

Más breve hubiera sido decir que la llamada de Máximo Gómez no descompone ningún plan, ni siquiera el de evitar, como no evitó por medio de una de aquellas epítolas, con tanta profusión publicadas en tonces y después, que se cauchanase a los autonomistas y se le echase a los españoles. —Prueba evidéntísima de la sinceridad de aquel llamamiento.

Continúa el colega: —El general Gómez en su propósito buscaba entonces la cooperación de todas las fuerzas vivas del país, para tratar de organizar, para que todos contribuyeran al nuevo orden de cosas. Sobrio, impetuoso, el señor Fernández de Castro, al no aceptar ese llamamiento, porque no quería ir con el monto, a contribuir al bien común del país; quería reservarse como jefe cuando le conviniere. El general Gómez no quería entregar la dirección del país a un grupo, a una persona. —El general Masó, débil, llama al señor Fernández de Castro, a aceptar el llamado de los representantes de un partido ó grupo siquiera, sino como a una simple personalidad, enemiga acérrima de la revolución redentora.

De veras eran fuerzas vivas del país para el general Gómez los autonomistas y españoles en 1891? —Pues ¡ah! qué debía él su popularidad al no haber dado su parte a esas fuerzas vivas en treinta años de campaña!

¿Y qué le hubiera creído de esa popularidad si entonces no hubiera concedido esa fe de existencia ante los que le creían nuestro enterrador definitivo? —No, el general Gómez no nos ha considerado nunca fuerzas vivas desde que se dispersó el último tiro en Santiago de Cuba. —¿Grana otra causa debió moverle a llamar al señor Fernández de Castro. —Tal vez el deseo de presentarse al interventor dotado del poder milagroso de resucitar cadáveres y de acaallar remordimientos. —Todo menos el afán de organizar el país. —Porque si así fuese no había para qué censurar el llamamiento del general Masó al señor Fernández de Castro, y no igual valor político y personal. Ya se ve que no es el que quiere una modestia y sea cual fuere su actitud—puesto que la razón que tiene para llamarlo Masó es la misma que tuvo Máximo Gómez. —Constituir el país.

En resúmenes centenas: que, a lo que parece, y a pesar de habernos dado por muertos y rezaldos por el alma, todavía somos fuerzas vivas; todavía existimos. —Bueno es saberlo para no abusar de la vida y no comprometerla hasta que Dios Nuestro Señor fuerdes el dueño de quitárnosla. —Y uno de los mejores modos de conservarla, no lo olviden nuestros compatriotas, es hacer lo que manda el antiguo proverbio: "Entre dos muelas cordales, nunca pongas tus pulgares."

Siquiera, así, cuando todo se pierda, iremos salvando los dedos. —¿Es eso que es verdad? —Chonchón se vio obligado a desear: pero tenía demasiadas ventajas sobre el comendador para no proseguir. —De repente, dijo, un joven se lanzó a la cabeza de los caballos, lo detiene, corta las riendas, zorra al cohete y a los lacayos, abre la portezuela; María se arroja en sus brazos, y por permito que habéis creído lo que queráis, estonado, mientras vuestra conquista desaparece en la obscuridad. —El comendador asomaba, sin duda, de pensar que después de todo, aparte del amor propio, el cual no era tan grande como él había creído, por lo que sonrió a Chonchón cuando le dijo: —Y bien, si fué mi sobrino... pero... —Chonchón comprendió en el momento que tomaba el rostro del comendador, que la esperanza renacía en su alma. —En efecto, éste se hacía el razonamiento siguiente: —¿Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

De El Nuevo País:

Hemos dicho varias veces que nos parece bien que los partidarios de los señores Estrada y Masó ensalacen respectivamente a esos candidatos; pero nos parece mal que cada bando denigre a los del otro. Y tampoco nos parece bien que se exageren los méritos y las tachas. —Masoístas conocemos que se mojan del señor Estrada porque no viene a trabajar personalmente un candidato. Si le garantizan su elección ya que molestarle en venir y por la inversa, hay estratistas que se burlan del señor Masó porque no inventó la pólvora, lo cual puede ser cierto y no servir de óbice a su elección. —Sacriqué una fortuna inmensa,—dijeron sus partidarios; y los de Estrada contestan que la fortuna era modesta y no están seguros de que haya sido esta. Pero ni años ni otros tienen en cuenta que el valor de lo que el candidato dependiera la elección, ningún revolucionario llegaría a ser Presidente. —¡Y el líquido, entonces, baja!

Por relacionarse con los reclamos de que vienen siendo objeto autonomistas y españoles por los mantenedores de las dos candidaturas a la presidencia, conviene recordar lo que dicen los partidarios de Estrada Palma apropiado de la acusación de inconsecuencia formulada en su famoso discurso por el sagaz batallador Juan Galbarro contra los que olvidan, para cenar a Masó porque ha llamado al señor Fernández de Castro, que fué raído de terminada la guerra hizo lo propio con el mismo señor el general Máximo Gómez. —Patria contesta a esa acusación lo que sigue:

La llamada que hacía entonces el general Gómez a los autonomistas y españoles, era una llamada oportuna, patriótica. Se dirigió al Sr. Fernández de Castro como al líder de un partido. La llamada que hace hoy el general Masó, al Sr. Fernández de Castro, es una llamada imprudente, temeraria, perjudicial a los intereses de la República y a la unidad de miras que debe tener la causa de la independencia patria, que los que más han de querer conservar, son los que por ella han sufrido, no los que fueron sus enemigos.

Más breve hubiera sido decir que la llamada de Máximo Gómez no descompone ningún plan, ni siquiera el de evitar, como no evitó por medio de una de aquellas epítolas, con tanta profusión publicadas en tonces y después, que se cauchanase a los autonomistas y se le echase a los españoles. —Prueba evidéntísima de la sinceridad de aquel llamamiento.

Continúa el colega: —El general Gómez en su propósito buscaba entonces la cooperación de todas las fuerzas vivas del país, para tratar de organizar, para que todos contribuyeran al nuevo orden de cosas. Sobrio, impetuoso, el señor Fernández de Castro, al no aceptar ese llamamiento, porque no quería ir con el monto, a contribuir al bien común del país; quería reservarse como jefe cuando le conviniere. El general Gómez no quería entregar la dirección del país a un grupo, a una persona. —El general Masó, débil, llama al señor Fernández de Castro, a aceptar el llamado de los representantes de un partido ó grupo siquiera, sino como a una simple personalidad, enemiga acérrima de la revolución redentora.

De veras eran fuerzas vivas del país para el general Gómez los autonomistas y españoles en 1891? —Pues ¡ah! qué debía él su popularidad al no haber dado su parte a esas fuerzas vivas en treinta años de campaña!

¿Y qué le hubiera creído de esa popularidad si entonces no hubiera concedido esa fe de existencia ante los que le creían nuestro enterrador definitivo? —No, el general Gómez no nos ha considerado nunca fuerzas vivas desde que se dispersó el último tiro en Santiago de Cuba. —¿Grana otra causa debió moverle a llamar al señor Fernández de Castro. —Tal vez el deseo de presentarse al interventor dotado del poder milagroso de resucitar cadáveres y de acaallar remordimientos. —Todo menos el afán de organizar el país. —Porque si así fuese no había para qué censurar el llamamiento del general Masó al señor Fernández de Castro, y no igual valor político y personal. Ya se ve que no es el que quiere una modestia y sea cual fuere su actitud—puesto que la razón que tiene para llamarlo Masó es la misma que tuvo Máximo Gómez. —Constituir el país.

En resúmenes centenas: que, a lo que parece, y a pesar de habernos dado por muertos y rezaldos por el alma, todavía somos fuerzas vivas; todavía existimos. —Bueno es saberlo para no abusar de la vida y no comprometerla hasta que Dios Nuestro Señor fuerdes el dueño de quitárnosla. —Y uno de los mejores modos de conservarla, no lo olviden nuestros compatriotas, es hacer lo que manda el antiguo proverbio: "Entre dos muelas cordales, nunca pongas tus pulgares."

Siquiera, así, cuando todo se pierda, iremos salvando los dedos. —¿Es eso que es verdad? —Chonchón se vio obligado a desear: pero tenía demasiadas ventajas sobre el comendador para no proseguir. —De repente, dijo, un joven se lanzó a la cabeza de los caballos, lo detiene, corta las riendas, zorra al cohete y a los lacayos, abre la portezuela; María se arroja en sus brazos, y por permito que habéis creído lo que queráis, estonado, mientras vuestra conquista desaparece en la obscuridad. —El comendador asomaba, sin duda, de pensar que después de todo, aparte del amor propio, el cual no era tan grande como él había creído, por lo que sonrió a Chonchón cuando le dijo: —Y bien, si fué mi sobrino... pero... —Chonchón comprendió en el momento que tomaba el rostro del comendador, que la esperanza renacía en su alma. —En efecto, éste se hacía el razonamiento siguiente: —¿Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

El señor don Perfecto Lacoste, siguiendo el pernicioso ejemplo del gobernador de Pinar del Río, tampoco quiere ser Senador y renuncia su candidatura. Pero no se ha fijado en que las togas que a él pudieran venirle justas podrán a otros resultarles estrechas. —Y luego olvidan que las Secretarías y los gobiernos civiles no son eternos. —Y en fin, que donde hay bueno hay malo, y donde hay malo hay peor.

Lo que el general Wood haya visto y observado con motivo de su última visita en el ayuntamiento de Cienfuegos, no se sabe; pero el hecho es que La República de aquella localidad, escribe: —Cualquiera que sea—porque no hemos de averiguarlo ahora—el jolico formado por el general Wood, y la resolución adoptada; ya se sabe que en el ayuntamiento de Cienfuegos, la provincia preñada las asonadas municipales que se celebraron dos o tres semanas durante cuatro horas, y ha que el encargado de revisar y hacer cumplir los acuerdos del Consistorio. El gobernador—para quien debe ser muy penosa esta misión por tratarse de sus amigos políticos—ha pedido al Alcaide datos y antecedentes sobre presupuestos, cuentas, etc., para formar juicio sobre las cosas municipales, de las que no parecen estar muy enterado, quizá por estar ausente largo tiempo de su provincia. —Al mismo tiempo el general Wood ha dispuesto el ordenado que en el actual presupuesto—verdad es que el presupuesto que pone en peligro los intereses públicos—se aumente de diez a sesenta mil pesos en el ramo de Obras Públicas, reduciendo para ello el consiguiente para personal que el gobierno español espanto en el ánimo del general Wood.

Es de esperar que esta campaña de Mr. Wood en favor de los intereses de la localidad, no amiore en Cienfuegos el entusiasmo de los republicanos para las próximas elecciones. —Porque si no hubiera la habria hecho la primera autoridad de la Isla! —Los oradores políticos que estos días levantan y traen las Hojas literarias del señor Sangulany para poner al descubierto sus contradicciones han perdido lastimosamente el tiempo. —Es verdad que llamó anexionista a Estrada Palma; es verdad que dijo de él que no estuvo en la revolución antes del 10 de Octubre de 1893; pero hay que tener en cuenta que eso lo decía en 1893 y que... —¡perdón! hablar al mismo tiempo de Sangulany. —debo tenerme muy en cuenta que cuando tales conceptos emitía yo, no se trataba de juzgar al señor Estrada Palma como político ó como revolucionario; tratabase exclusivamente, y como no interesado, de un juicio crítico de un orador del señor Enrique Collazo, de la necesidad y la eficacia del decreto llamado de Spotorno, redactado y propuesto al Gobierno, que lo aprobó, por el señor Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, y yo que contra el parecer del señor Collazo, impugnaba la oportunidad y conveniencia de aquel decreto, alegaba, en abono de mi juicio, que por su espíritu y por su letra estaba en contradicción con el carácter del señor Estrada Palma según se probaba por hechos de su vida política, que eran los que expuse a modo de continuación de mis asertos.

—¿Eso fué lo que quisé decir, y dije en 1893. —No escribí, pues, para eschar en cara al señor Estrada Palma sus opiniones políticas. Quiero llamar la atención pública sobre el carácter político de aquel decreto, y yo que contra el parecer del señor Collazo, impugnaba la oportunidad y conveniencia de aquel decreto, alegaba, en abono de mi juicio, que por su espíritu y por su letra estaba en contradicción con el carácter del señor Estrada Palma según se probaba por hechos de su vida política, que eran los que expuse a modo de continuación de mis asertos.

—¿Eso fué lo que quisé decir, y dije en 1893. —No escribí, pues, para eschar en cara al señor Estrada Palma sus opiniones políticas. Quiero llamar la atención pública sobre el carácter político de aquel decreto, y yo que contra el parecer del señor Collazo, impugnaba la oportunidad y conveniencia de aquel decreto, alegaba, en abono de mi juicio, que por su espíritu y por su letra estaba en contradicción con el carácter del señor Estrada Palma según se probaba por hechos de su vida política, que eran los que expuse a modo de continuación de mis asertos.

—¿Eso fué lo que quisé decir, y dije en 1893. —No escribí, pues, para eschar en cara al señor Estrada Palma sus opiniones políticas. Quiero llamar la atención pública sobre el carácter político de aquel decreto, y yo que contra el parecer del señor Collazo, impugnaba la oportunidad y conveniencia de aquel decreto, alegaba, en abono de mi juicio, que por su espíritu y por su letra estaba en contradicción con el carácter del señor Estrada Palma según se probaba por hechos de su vida política, que eran los que expuse a modo de continuación de mis asertos.

—¿Eso fué lo que quisé decir, y dije en 1893. —No escribí, pues, para eschar en cara al señor Estrada Palma sus opiniones políticas. Quiero llamar la atención pública sobre el carácter político de aquel decreto, y yo que contra el parecer del señor Collazo, impugnaba la oportunidad y conveniencia de aquel decreto, alegaba, en abono de mi juicio, que por su espíritu y por su letra estaba en contradicción con el carácter del señor Estrada Palma según se probaba por hechos de su vida política, que eran los que expuse a modo de continuación de mis asertos.

DE LOS VOTOS UNIDOS

Los Votos Unidos se opone al sentido general de la política americana, puede convenir a esta nación, tener en el económico, en Cuba, relación a Europa, la misma y desventajosa para los Estados Unidos. No habíamos quedado en que la absorción económica serviría para preparar la solución del problema político. La gente pro-republicana, que inspira al Tribuna no se ha quejado, en estos últimos meses, de que Cuba tenía demasiado comercio con Europa y poco con los Estados Unidos. Repito que lo jalocoso es aguardar la reunión del Congreso, y no tomar al pie de la letra cuanto se publique. —X. Y. Z.

ASUNTOS VARIOS.

El Gobernador militar ha concedido un crédito de 1.115 pesos para satisfacer indemnizaciones a los dueños de los inmuebles de esta ciudad que se encuentran en el Estable de Observación Sanitaria durante los meses de Septiembre y Octubre últimos. —MARTIN RICO

Se ha ordenado la traslación al presidio de la Habana, del penado Martín Rico, que se encuentra guardando prisión en la cárcel de Santa Clara. —EL SEÑOR CORONADO

A bordo del vapor español Buenos Aires, regresó ayer a esta capital, de su viaje a los Estados Unidos, nuestro distinguido amigo el señor don Manuel María Coronado, Director del periódico La Discusión. —Se bienvenido.

Por el Secretario de Estado y Gobernación han sido ascendidos los siguientes empleados de la Sección de Estado. —A oficial 3º, don Alberto J. Delgado; a oficial 4º, don Esteban Esteban; a antiguo comisionado en la prensa don Carlos Manuel Quintana, encargado del Registro de la Propiedad Intelectual, y a oficial quinto los señores don Donato Tamayo, don José Barón y don Rogelio Bombalier. —Se enhorabuena.

DE HOYO COLORADO —Varios vecinos de Hoyo Colorado, desean saber la inversión que se hace del importe de lo presupuestado por el Ayuntamiento de aquel término, para la limpieza del cementerio; pues se escandalizó el estado de abandono en que se halla. —COLEGIO DE CORREDORES

A las tres de la tarde del lunes, el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza celebró su primera junta general en el local tomado provisionalmente para sus oficinas Lamparilla 2, entretenidos. —A dicha junta concurrió por delegación el señor Secretario de Agricultura Comercio e Industria, el Subsecretario de dicho Departamento don Balduino Pardo, con asistencia del Jefe de Sección, D. Nicomedes P. de Adán. —Tuvo por objeto la junta, realizar el acto de instalación del referido Colegio en el expresado local, nombrar Secretario Contador del mismo y acordar la propuesta de nombramiento del Tesorero de la Junta de Gobierno. —NO ES POSIBLE

Con motivo de una instancia que presentaron los señores don José de la Riva, don José Y. Bagó y don José A. Lourdes, pidiendo se les asignase alguna remuneración mensual por los trabajos que prestan en las causas criminales como Peritos Calígrafos titulares de los juzgados de esta capital, el Secretario de Justicia ha resuelto que no es posible acceder a dicha solicitud, por que el estado del Tesoro no consiente aumento en el capítulo de gastos. —TRANSPARENCIA DE CREDITO

El Secretario de Obras Públicas ha pedido autorización al Gobernador militar para realizar la transformación de 1000 pesos del crédito concedido para la construcción del puente "Paseo de la Virgen," con objeto de emplearlos como ampliación de otro crédito concedido para la construcción del puente Masó, todo en la provincia de Santiago de Cuba. —EL MILLONARIO WING AH FONG

El millonario Wing Ah Fong, el hombre más rico de las Islas Hawai. —El hombre más rico de Hawai era chino, el millonario Wing Ah Fong, a cuyos grandes ingresos de azúcar era donde se han dirigido de algún tiempo a este punto que emigrantes procedentes de Puerto Rico, a quienes la miseria y el cambio de gobierno arrojó de sus hogares. Este millonario chino se ha perdido; su desaparición ha sido misteriosa como completa y tiene todo el sabor de un romance Oriental que da principio en las Islas encantadas de Hawai para concluir y perderse entre las sombras impenetrables y misteriosas de la china. Este millonario hoy desaparecido llegó a Hawai hace muchos años; allí hizo gran fortuna y se casó con una dama inglesa, con quien tuvo una gran familia. Hace poco tiempo quiso ir a visitar el país de sus mayores y allí se ha perdido de un modo tan completo que ni las gestiones hechas por el gobierno Americano y por el Inglés por averiguar su paradero han dado resultado alguno.

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno. —No perdamos nuestra sangre fría, dijo el comendador. Tia Bernarda debía dar una satisfacción a esta señorita. —Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno. —No perdamos nuestra sangre fría, dijo el comendador. Tia Bernarda debía dar una satisfacción a esta señorita. —Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno. —No perdamos nuestra sangre fría, dijo el comendador. Tia Bernarda debía dar una satisfacción a esta señorita. —Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno. —No perdamos nuestra sangre fría, dijo el comendador. Tia Bernarda debía dar una satisfacción a esta señorita. —Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno. —No perdamos nuestra sangre fría, dijo el comendador. Tia Bernarda debía dar una satisfacción a esta señorita. —Y la ventana de su cuarto estaba abierta? —Sí, señora. —Se abrió arrojado por la abertura. —Eres bien, agregó, habéis dado con ello un bonito golpe. —Pero no os voy, contestó agraciado, por no probar que os creáis con el derecho de tratar con aspersa a la modista; no es a vos, señora, a quien me dirijo. —después apareció la

El Alcaide municipal de Jaruco ha pedido la revisión de la orden que aprobó las Prefectorías y Alcaldías de barrio. —LORNOPIA

El le ha concedido quince días de licencia por enfermo al Alcaide municipal de El Caño. —AUTORIZACION NEGADA

El Gobernador militar ha negado la autorización solicitada por el Ayuntamiento de esta ciudad, para condonar las multas impuestas, por conductos hasta el 10 de Octubre último, conmemorando así el grito de Yara. —EL SEÑOR PALACIO

Después de una ausencia de ocho meses en España, ha regresado a esta capital, completamente restablecido de su salud, nuestro estimado amigo el señor don Francisco Palacé, dueño de la acreditada tabaquería El Centro de la Habana. —RECIBA NUESTRO AFECTUOSO SALUDO DE BIENVENIDA.

Ha sido nombrado oficial de Sala Interino de la Audiencia de Matanzas, el señor don Ramón Verdara. —MOLTA

La Comisión Especial nombrada para combatir el muerisco, ha impuesto una multa de diez pesos, a la Empresa de Omnibus de la Vitoria, por haber encontrado un caballo con dicha enfermedad, tirando de uno de los vehículos de dicha empresa. —POR ESTRADA PALMA

Subcomité de propaganda del barrio de Santa Teresa. —Habíéndose así acordado en la Asamblea de primer distrito, celebrada el domingo 17 del actual, se convocará por este medio a los vecinos de dicho barrio que simpatizan con la candidatura de Estrada Palma para la Presidencia de nuestra República, a fin de que se adhieran a la lista que se está haciendo en Bernaza 62, el jueves 21 del corriente, con objeto de constituir esta subcomité. —P. y L. Habana, 19 de Noviembre de 1901.

A. Osbaldo.—P. Albarrán.—E. Porro.—M. Tagio.—A. Medina.—M. Betancourt.—P. Aguirre.—A. Pulgarón.—A. Algarra.—J. Martín y Lamy. —PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

Asamblea provincial de Matanzas. —Las Asambleas provinciales de Matanzas del partido Unión Democrática han elegido el siguiente comité Ejecutivo: Presidentes de honor: Doctor don Eusebio Hernández, doctor don Francisco Parada, doctor don Antonio J. Font.—Presidente efectivo: don Mariano Lima.—Vicepresidentes: don José Rodríguez Vázquez, doctor don José A. Miró.—Vicesecretarios: don José Almiral.—Secretario: doctor don Ricardo García.—Vicesecretario: don Juan Caballero.—Vocales: don Leopoldo Cantón, doctor don Venancio Osalinda, don José Torres, don Carlos Barreto, don Plácido Cantón, don Alfredo Lima, don Octavio Miranda, don Juan Miró, don Edmundo Teller, don Luis Añón, don Andrés Lagay, licenciado don Manuel G. Quevedo, don Manuel Luis Millán, doctor don Salvador Sabi, don Domingo Vasconcelos, doctor don Eleuterio Paz, don Marcelino Galvez, Santiago Escalón, don Juan González Novio, don Feliciano Iberguez, doctor don Ignacio J. Mena, licenciado don Nemesio Busto, don Emilio Prats, don Domingo Lamadrid, don Leopoldo Hernández, y don Meléndez González. —Comité de San Lázaro

Compliendo lo acordado en la última sesión, día 12 de la semana de la Divina de este comité para la junta que habrá de celebrarse el miércoles 20 en el lugar y hora de costumbre. —Habana Noviembre 18 de 1901.—El Secretario, C. Cruz.

Actualidades. —El millonario Wing Ah Fong, el hombre más rico de las Islas Hawai. —El hombre más rico de Hawai era chino, el millonario Wing Ah Fong, a cuyos grandes ingresos de azúcar era donde se han dirigido de algún tiempo a este punto que emigrantes procedentes de Puerto Rico, a quienes la miseria y el cambio de gobierno arrojó de sus hogares. Este millonario chino se ha perdido; su desaparición ha sido misteriosa como completa y tiene todo el sabor de un romance Oriental que da principio en las Islas encantadas de Hawai para concluir y perderse entre las sombras impenetrables y misteriosas de la china. Este millonario hoy desaparecido llegó a Hawai hace muchos años; allí hizo gran fortuna y se casó con una dama inglesa, con quien tuvo una gran familia. Hace poco tiempo quiso ir a visitar el país de sus mayores y allí se ha perdido de un modo tan completo que ni las gestiones hechas por el gobierno Americano y por el Inglés por averiguar su paradero han dado resultado alguno.

Chonchón lanzó una carcajada, y dijo: —¿Ahí de veras? y miraba fijamente a la tia Bernarda. —¿Y bien... qué habí preguntado el último. —La tia Bernarda vacilaba en contestar, y Chonchón la dijo familiarmente: —¿No me habéis, comendador! ¡la habéis olvidado! —¡Vamos, Pagoda, calmaos. —Comendador, tenéis la intención de dejar impune una insolencia semejante. —Permitid... —Yo no permito nada, señor. Si ó me permito nada a esta mujer, lanzándole de nuestra casa. —Lanarcel dijo Bernarda estupefacta. —Sí, sí, contestó Chonchón bastante colérico. —Era preciso que la joven estuviera verdaderamente exparada para tomar la cosa por el lado bueno.

